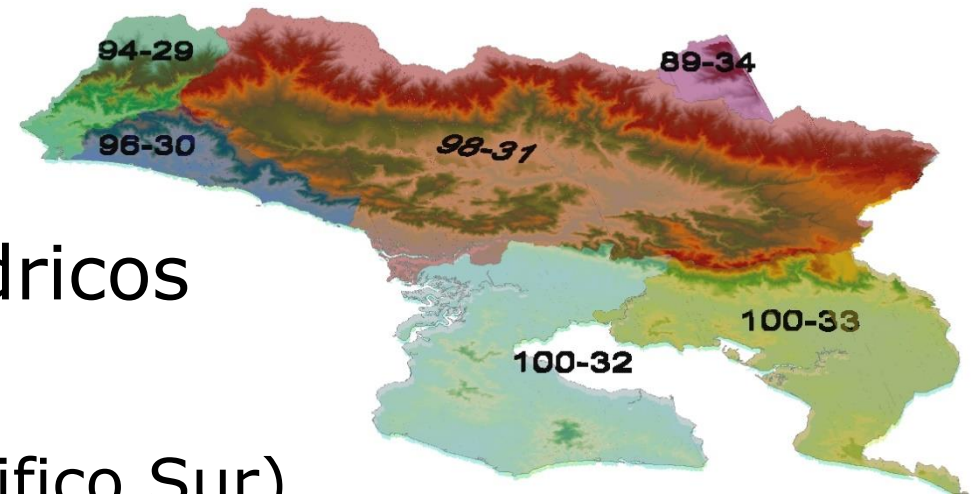




# Dirección de Agua

Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Regional Sur (Unidad Hidrológica Térraba-Pacífico Sur)



Ing. Francisco Vargas Salazar



# Funciones

- Rectoría del recurso hídrico
- Concesiones de aprovechamiento de aguas, superficiales y subterráneas
- Permisos de perforación de pozos
- Inscripción de pozos artesanales
- Inscripción de SUA
- Dictámenes de cuerpos de agua y cauces
- Permisos de descarga aguas residuales (VERTIDOS)

# Funciones

- Obras en cauce
- Drenaje agrícola
- Denuncias (usurpación, toma de mayor caudal, usos diferentes al otorgado) y Conflictos (Varios usuarios misma fuente, fuentes en propiedades de terceros, otros)
- Inscripción de fuentes para el AyA

# Decreto 35669-MINAET

## Funciones conservación

Balance Hídrico  
Nacional

Trámite concesión  
de  
aprovechamiento,  
obra en cauce,  
dictamen

Investigación materia  
agua  
superficial/subterránea

Reglamento de  
Clasificación de  
Cuerpos de Agua  
Superficial.

Monitoreo de la  
calidad de agua  
emisores/fuentes

Permiso de Vertido

Coordinación  
institucional

Cánones de  
aprovechamiento y  
vertidos

Elaborar normas  
técnicas  
cantidad/calidad

# Instrumentos de Gestión

- Ley de Aguas N°276 de agosto de 1942 (78 años)
- Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (2008)
- Política Hídrica Nacional (2009)
- Constitución del Mecanismo Nacional de Gobernanza del Agua (N°41058-MINAE, 2018)

# Gestión de Aguas por Cuenca Hidrológica

Para una gestión integrada del recurso hídrico y conforme el principio dispuesto en la Política Hídrica Nacional y decreto 30480-MINAE publicado en La Gaceta del 12 de junio del 2002, la planificación y administración del recurso debe realizarse por medio de cuenca hidrológica. (34 cuencas).

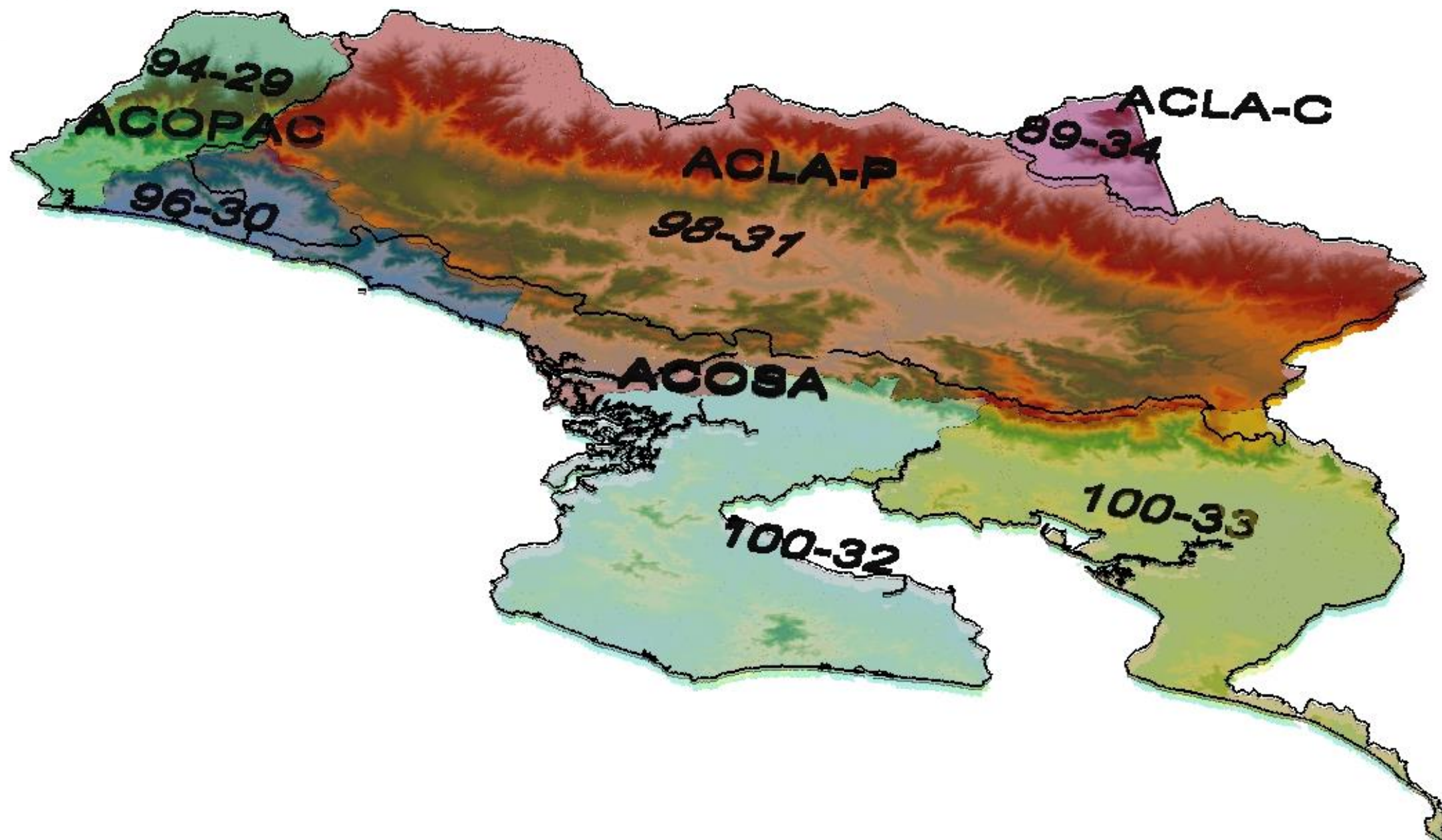
(Cuenca: área que drena hacia un cauce principal)

# Zona de atención

San José: 2 cantones, 13 distritos

Puntarenas: 6 cantones, 29 distritos

Área total: 10163.754 km<sup>2</sup>

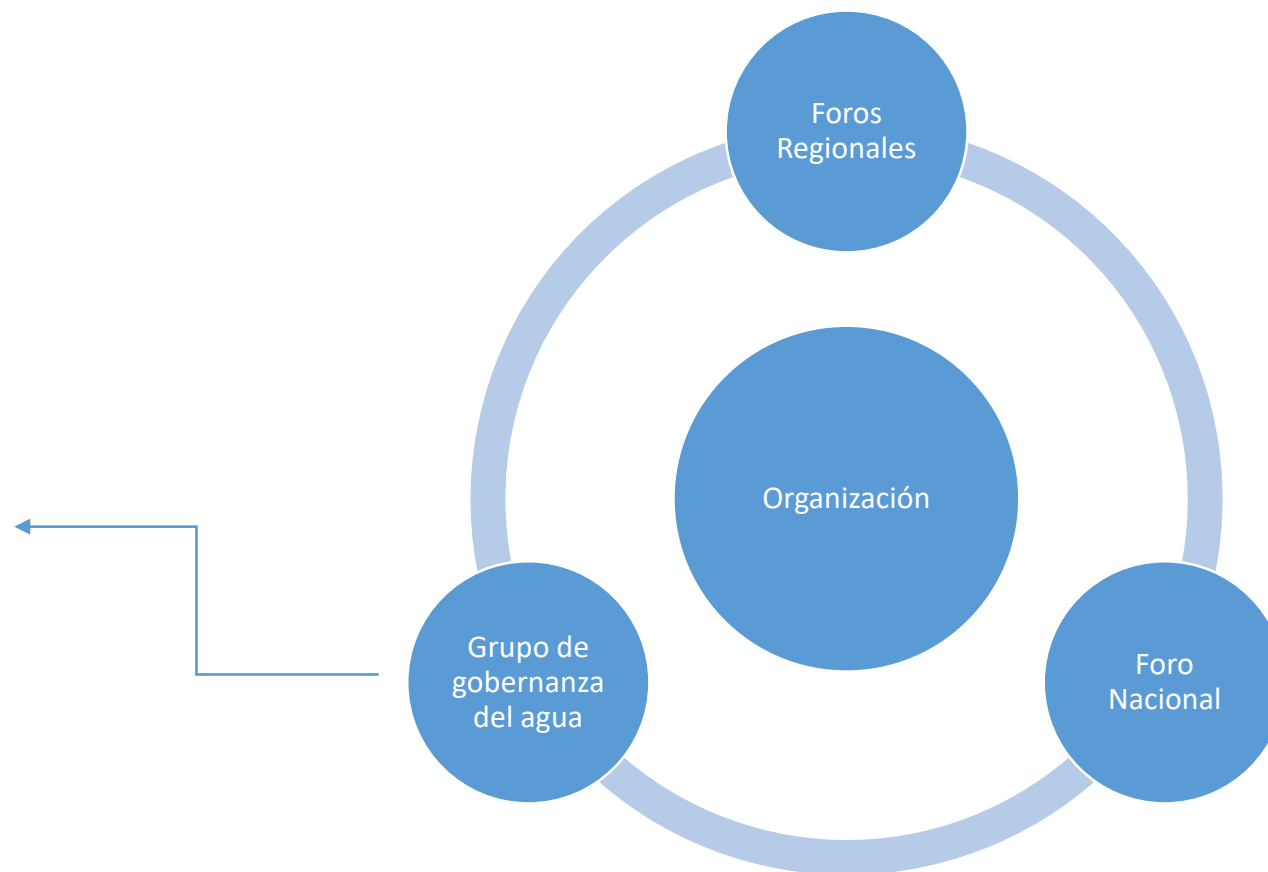






# Organización del Mecanismo Nacional de Gobernanza del Agua

Instituciones y representantes regionales (Sociedad Civil)



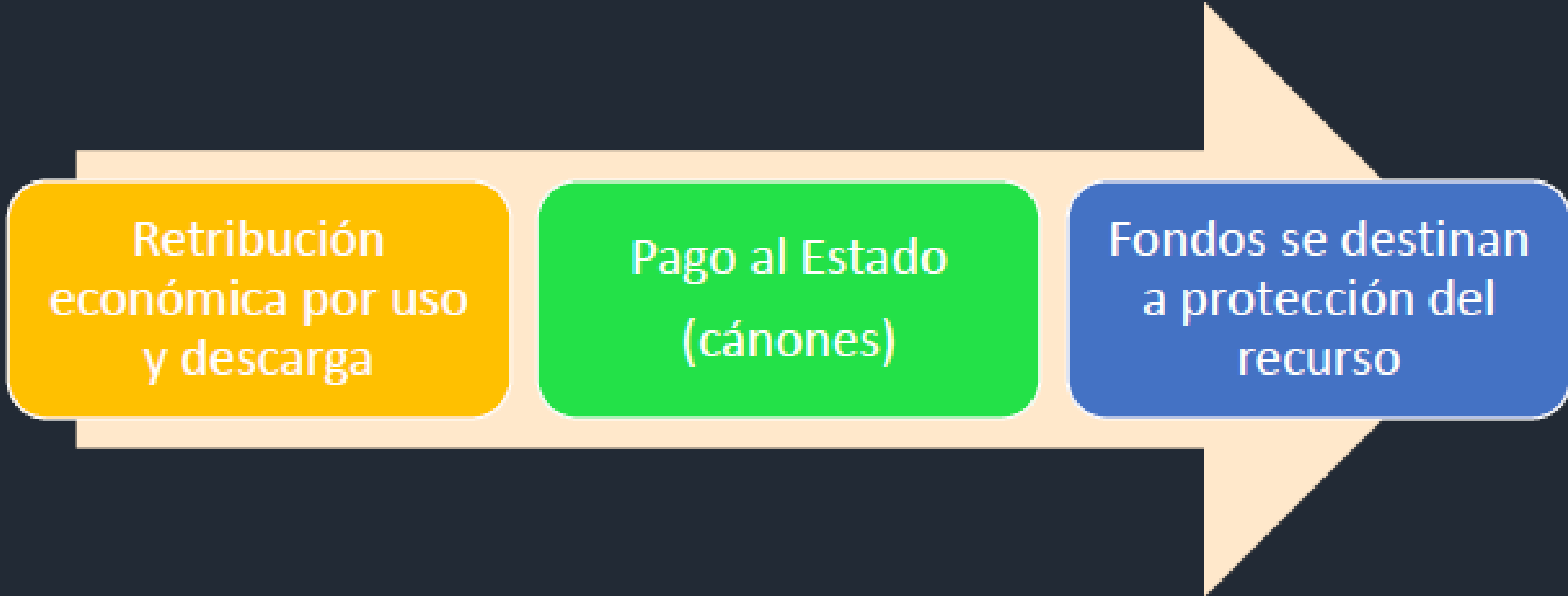
# SECTOR HIDRICO

Ministerio de  
Agricultura y  
Ganadería  
DE COSTA RICA



# Instrumentos económicos

Se utilizan para promover la asignación y uso eficiente de los recursos hídricos = cambio comportamiento



Retribución  
económica por uso  
y descarga

Pago al Estado  
(cánones)

Fondos se destinan  
a protección del  
recurso

# IMPORTANCIA SINIGIRH







# Desafíos Para la GIRH

- Crecimiento económico
- Sinergia institucional
- Desconocimiento de la legislación
- Control y seguimiento en temas hídricos
- Planes de ordenamiento territorial
- Áreas Silvestres Protegidas
- Infraestructuras de saneamiento
- Actualización de ley
- Información técnica disponible
- Territorios Indígenas (variante en legislación)
- Acceso al agua potable
- Municipalidades

# Acciones de la UHTPS

- Apertura de oficina regional ( 9 funcionarios)
- Campañas de recolección de datos (muestreos, aforos, ubicación de fuentes, etc.)
- Sinergia institucional (MIN-SALUD, SENASA, SINAC, AYA, ASADAS, INDER)
- Asesoría y acompañamiento en procesos de legalización masiva.
- Control y protección de fuentes hídricas.
- Proyecto SIMASTIR
- Elaboración de nuevas metodologías de abordaje.
- Participación en comisiones ( CIR-AMBIENTE, Proterraba)
- Acompañamiento técnico con ASADAS ( contacto por AyA)



# Gracias

Tel: 2770-5257

Correo: [aguas@da.go.cr](mailto:aguas@da.go.cr)